



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, 03 de diciembre de 2021

Radicado : 05001-31-05-010-2018-00751-00
Demandante : LUIS RODRIGO SANCHEZ MARIN
Demandados : COLPENSIONES

El Despacho verifica que la JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA no aportó certificación de firmeza y plena ejecutoria del dictamen de pérdida de capacidad laboral No.69777 del 12 de enero de 2018 del demandante, por tal razón, considera necesaria aplazar la audiencia que se encuentra señalada para el día de hoy y reitera dicha solicitud. Igualmente, requiere a la JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ para que indique si ha conocido o calificado en virtud de algún recurso interpuesto por las partes en este proceso sobre el dictamen de pérdida de capacidad laboral No.69777 del 12 de enero de 2018 y en caso afirmativo, deberá aportar la constancia de ejecutoria y la decisión adoptada.

Se aplaza la audiencia para el día 18 de octubre de 2022 a las 8:30 A.M.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS

MARCO TULIO URIBE ANGEL
JUEZ

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, 06 de diciembre de 2021

El auto anterior fue notificado por estado y estados electrónicos N° 198 de la fecha, fijado en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.

CLAUDIA MARIA OCHOA RICO
Secretaria

